

PLAN DE ADMINISTRACIÓN ELECTORAL DEL CONDADO DE FRESNO

PRIMERA ENMIENDA

Agosto de 2020

Introducción: El Plan de Administración Electoral del Condado de Fresno tiene fecha de noviembre de 2019. El plan se utilizó para llevar a cabo las elecciones primarias presidenciales de marzo de 2020. Esta Primera Enmienda es necesaria para actualizar el Plan dado que está relacionada con la Elección Presidencial de noviembre de 2020. En general, los cambios en el plan se relacionan con la epidemia de COVID-19, que ha causado cambios en los procedimientos electorales a nivel estatal. Los cambios al plan se enlistan a continuación:

A. IDIOMAS: Anteriormente, el condado de Fresno requería que los mensajes y la información para los votantes se tradujeran al español, panyabí, hmong, chino, coreano, jemer, vietnamita y tagalo. Se agregó el lao a la lista de idiomas para el condado de Fresno. Cualquier lista de los distintos idiomas en el Plan ahora incluirá lao.

B. CENTROS DE VOTACIÓN: Todos los centros de votación estarán abiertos durante cuatro días, del 31 de octubre al 3 de noviembre. No habrá centros de votación de 11 días. Cuando sea posible, las ubicaciones de los centros de votación que se usaron en marzo de 2020 se usarán nuevamente. Algunos sitios no están disponibles y algunos sitios son demasiado pequeños para que pueda haber el distanciamiento social necesario. Se anticipa que cambiarán aproximadamente 10 ubicaciones. El condado utilizará ubicaciones de reemplazo en la misma área general cuando sea posible. La nueva lista de las ubicaciones de los centros de votación estará disponible en el sitio web y se enviará por correo a todos los votantes en la Guía de información para los votantes del condado.

C. COVID-19: Se tomarán precauciones en todos los centros de votación para crear un ambiente seguro para los trabajadores y los votantes. Los equipos de votación se colocarán de tal manera que favorezcan el distanciamiento social. Se les pedirá a los votantes que esperen en la fila a seis pies de distancia, lo que puede significar que los votantes esperarán afuera del centro de votación si es necesario. Se colocarán barreras de plexiglás y mamparas desplegadas en las estaciones de trabajo para separar a los trabajadores y a los votantes. Todos los trabajadores usarán mascarillas o caretas. Se les pedirá a los votantes que usen mascarillas y a los votantes que no la usen, se les proporcionará una. El equipo se limpiará con frecuencia. Se proporcionará desinfectante de manos a los votantes que ingresen y salgan de los centros de votación. Cuando sea posible, las puertas permanecerán abiertas para permitir el flujo de aire.

D. CASILLAS DE DEPÓSITO: Se agregarán casillas adicionales para depositar boletas en todo el condado. El condado de Fresno debe tener 32 casillas de depósito. Además de las 43

ubicaciones de las casillas de depósito utilizadas en marzo de 2020, se agregarán aproximadamente 20 casillas de depósito más, para un total de 63 casillas de depósito. Se recomendará a los votantes utilizar las casillas de depósito para devolver sus boletas. La nueva lista de las ubicaciones de las casillas de depósito estará en el sitio web y se enviará por correo a todos los votantes con su boleta. Las ubicaciones de las casillas de depósito también se incluirán en la Guía de información para los votantes del condado.

E. KIT DE HERRAMIENTAS VCA/COMUNICACIONES: El kit de herramientas VCA se actualizó y se encuentra en el sitio web del condado. Otros mensajes seguirán actualizándose según sea necesario. Todos los votantes registrados activos recibirán dos envíos sobre el proceso de votación. El primer envío está programado para principios de agosto de 2020 y el segundo envío será la tercera semana de septiembre 2020.

F. TALLERES: Debido a la Orden Ejecutiva del Gobernador N-67-20, los talleres bilingües se programarán para agosto y septiembre de 2020 y serán mediante videoconferencia. Se ha desarrollado una nueva presentación de PowerPoint para los talleres bilingües y se está traduciendo. La presentación de PowerPoint estará disponible en el kit de herramientas. Se invita a los grupos individuales a usar la presentación de PowerPoint para ayudar a los miembros de la comunidad a comprender el proceso de votación.

Debido a la Orden Ejecutiva del Gobernador N-67-20, también se realizará un taller comunitario para discapacitados mediante videoconferencia. La fecha de este taller es el 24 de septiembre de 2020. Se invitará al VAAC (Comité Asesor de Accesibilidad al Votante) y a las organizaciones que trabajan con la comunidad de discapacitados a que repitan este taller dentro de sus organizaciones.

G. COMITÉS: El condado continuará realizando reuniones de videoconferencia programadas con frecuencia para el VAAC y el LAAC (Comité Asesor de Accesibilidad del Idioma) de acuerdo con la Orden Ejecutiva del Gobernador N-67-20.

H. RAVBM: El Proyecto de Ley 860 de la Asamblea, capitulado el 18 de junio de 2020, pone el voto por correo accesible a distancia a disposición de cualquier votante que desee utilizar este servicio en las elecciones generales estatales de noviembre de 2020. Los mensajes sobre la disponibilidad del RAVBM se actualizarán en el sitio web, las redes sociales y la Guía de información para los votantes del condado.